

COMUNICADO DE PRENSA

C. 496

Consumo de alcohol, un problema que aumenta en época de fin de año y trae consecuencias para la salud

Boyacá es considerado como uno de los departamentos con más consumo de alcohol ocasionando problemas personales y familiares.

Tunja, 09 de diciembre de 2020. (UACP). La Secretaría de Salud de Boyacá hace un llamado en esta época del año para que el consumo de bebidas embriagantes no se convierta en un problema para la salud física y mental. La situación de consumo de alcohol en el departamento de Boyacá es la más alta en el país, la última encuesta demostró que el 92% de los boyacenses han consumido alguna vez alcohol, empezando desde edades tempranas.

De acuerdo con el referente de Salud Mental y Convivencia Social de la Secretaría de Salud de Boyacá, Martín Barrera Cobos, el consumo de alcohol y otras drogas potencia la posibilidad de situaciones de violencia en el hogar y otras repercusiones.

“El alcohol se vende como un bien de consumo ordinario, la gente lo tiene como parte de la canasta familiar, este tipo de situaciones sumado a la normalización de consumo como algo que se exalta y se promueve, está generando estas estadísticas a nivel del país, ocasionando dificultades serias en la vida personal y familiar”, señaló Barrera.

Hizo un llamado para que este fin de año se reconozca a las bebidas alcohólicas como una sustancia que está generando efectos negativos en la vida de las familias del Departamento y además que es una sustancia con la cual se tiene que aprender a convivir de otra manera, no pensando en la embriaguez y el consumo frecuente, sino utilizando prácticas de ‘saber beber, saber vivir’, aprender a consumir pausadamente, con alimentos, en un espacio social donde se participe de otras actividades, no solamente en beber, sino también poder conversar y departir.

Existen dos líneas telefónicas que son importantes tener en cuenta, la Línea 106 para recibir ayuda u orientación las 24 horas del día y la Línea 155, para hablar sobre temas relacionados con violencia de género. **(Fin/ Sandra Yamile Peña Soler - Elsy E. Sarmiento R. - UACP).**

**Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo
Gobernaci**